

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISION DE MEJORAREGULATORIA

En el Salón de Cabildos del Palacio Municipal de Temascalcingo Estado de México, a las trece horas del 20 de marzo de 2013, se reunieron para llevar a cabo la segunda sesión de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Temascalcingo, Estado de México, México 2013-2015 los siguientes integrantes de la Comisión, servidores públicos del Ayuntamiento:

El Presidente Municipal, quien la presidirá: José Ramón Reyes Rivera.

Secretario Técnico: Lic. Luis González Bruno

Regidores del Ayuntamiento: Lic. J. Ascención Tapia García

Arq. Marisol Celene Mendoza Gómez

El titular del área jurídica: Mtro. Carlos Alberto Moreno Mendoza

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación del Proyecto de Catalogo de Trámites y Servicios del Ayuntamiento de Temascalcingo

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Expone el Presidente Municipal y de la Comisión que con la finalidad de dar cumplimiento a diversas disposiciones en materia de mejora regulatoria se refirió a las etapas que han sido cubiertas por la Administración Municipal con la finalidad de dar cumplimiento a la Ley de la materia y primordialmente de establecer las bases para el desarrollo institucional de la Administración Pública Municipal y el mejorar los procesos a realizar por los servidores públicos, para la prestación de los Servicios Públicos Municipales y la tramitación de los mismos, elevando su calidad, haciéndolos ágiles, transparentes e incrementando la certeza sobre los requisitos establecidos para ellos y la forma de tramitación de los mismos, derivando en un mejor servicio a los ciudadanos y los referentes a los trámites y servicios que presta el ayuntamiento por lo que en este acto presenta el Catalogo de Trámites y Servicios a cargo del Ayuntamiento de Temascalcingo, este catálogo, constituye un registro en el que se indican todos los trámites y servicios que se ponen a disposición a favor de la comunidad, se integra en él un índice general con el nombre, fundamento jurídico, requisitos, vigencia, costos y área prestadora, por otra parte en él se integra toda la información pertinente a cada tramite o servicio mediante la elaboración de hojas descriptivas de los mismo en ellas de forma clara y con lenguaje sencillo se descriptiva cada tramite y la forma en que este desarrolla, con ello se contribuye a la simplificación administrativa y con su publicación se evita desplazamientos innecesarios de la ciudadanía a las oficinas municipales, de igual manera se da certeza jurídica sobre cada uno de los rubros que integra; una vez que fue analizado por la Comisión se aprueba y se acuerda sea enviado a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para los efectos correspondientes,



de igual forma que sea publicado en el portal del Ayuntamiento para conocimiento público.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la Sesión de la Comisión, siendo las 11:00 horas del día de la fecha indicada, firmando al calce y margen los que intervienen en la presente

**C. José Ramón Reyes Rivera
Presidente Municipal Constitucional.**

**Lic. Luis González Bruno
Secretario Técnico.**

**Lic. J. Ascensión Tapia García
Gómez
Primer Regidor**

**Arq. Marisol Celene Mendoza
Octavo Regidor**

**Mtro. Carlos Alberto Moreno Mendoza
Titular del Área Jurídica**